

DEPARTAMENTO DE LATÍN Latín II (2º Bachillerato)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la calificación de la asignatura de **Latín II**, la puntuación seguirá los siguientes criterios:

- **60%** Pruebas objetivas sobre los textos, comprensión y traducción.
- **40%** pruebas objetivas que se realicen sobre contenidos de literatura, evolución fonética y léxico de origen latino.

No obstante, para la obtención de la calificación global trimestral será imprescindible haber aprobado cada parte con, al menos, un 5 para poder aplicar los porcentajes que acabamos de indicar. Y así, habiendo aprobado cada evaluación, la **nota final** del curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Señalar, por último, que en esta asignatura prestaremos una adecuada atención a los aspectos fundamentales de la **ortografía**, de manera que de la nota final de cada prueba se restará 0'25 puntos por cada falta y 0'1 por cada tilde.

Además de lo anteriormente expuesto, se habrá de puntualizar lo siguiente:

- Se intentarán hacer, al menos, dos exámenes de traducción y gramática por cada evaluación, pero un único examen de literatura y evolución fonética.
- En el caso de suspender alguno de los exámenes de teoría o la parte de traducción, se planteará una prueba de recuperación de los contenidos no superados.
- Si al llegar el final de curso alguno de los exámenes de **literatura y evolución fonética** no estuviera aprobado, se hará la media de las calificaciones obtenidas, aprobadas o no, y si el resultado es superior a 5, la parte teórica se considerará aprobada. En caso contrario, el alumno tendrá que hacer la prueba final global.
- En cuanto a la parte de **traducción y gramática**, si el alumno la ha suspendido en la primera o en la segunda evaluación, pero la aprueba en la tercera, se considerará aprobada esa parte de la asignatura. Pero si suspende la tercera, teniendo las otras dos aprobadas, tendrá que hacer la prueba global final, aunque sea solo de la parte de traducción.
- El **examen global final** se podrá hacer sólo de la parte de literatura y evolución fonética, sólo de la parte de traducción y gramática, o de ambas partes.
- Si el alumno quisiera **subir la nota** de la asignatura, habrá de presentarse al examen global completo (traducción y gramática, literatura y

léxico) y, con el resultado de dicha prueba se hallará la media aritmética con la nota final ordinaria que hubiera obtenido.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE CON ESPECIFICACIÓN DE MÍNIMOS (en negrita)¹

BLOQUE 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.*

3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE 2. MORFOLOGÍA.

1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE 3. SINTAXIS

1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina

¹ Documento elaborado a partir de los requerimientos del artículo 19 del Decreto 98/2016, recogidos en el aptdo. 31 de la Instrucción nº 21/2018, de la Secretaría General de Educación.

relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4. LITERATURA ROMANA

1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.

2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

BLOQUE 5. TEXTOS

1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.*

1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6. LÉXICO

1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, y nada más comenzar el curso, se llevará a cabo una **evaluación inicial** para valorar qué conocimientos tienen los alumnos sobre la materia. En el caso de 2º de bachillerato, será para revisar el nivel de conocimientos adquiridos en Latín I y se hará mediante una serie de pruebas orales durante las primeras sesiones del curso. A continuación, se pondrán en marcha los mecanismos de la asignatura para llevar a cabo la evaluación de la misma, para lo cual recurriremos al criterio de **observar, valorar y evaluar**, a lo largo de todo el curso, el trabajo y actitudes desarrollados, así como los conocimientos adquiridos por el alumnado.

El procedimiento de evaluación que se empleará se basará en las dos partes, más o menos diferenciadas, que podemos establecer en ella: el latín y la literatura. Así se llevarán a cabo pruebas de dos tipos: de traducción y gramática, por un lado, y de literatura y léxico de origen latino, por otro. En las pruebas de traducción y gramática se valorará principalmente la traducción de un texto del latín al español, además de algunas cuestiones gramaticales (siempre desde un punto de vista práctico), mientras que en las otras pruebas se evaluarán los conocimientos de literatura latina y evolución fonética.

Finalmente, se realizará una prueba global al finalizar el curso, para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.